

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano
Gerente Eduardo Garcés López Director Fidel Cano Correa

Consejo Editorial

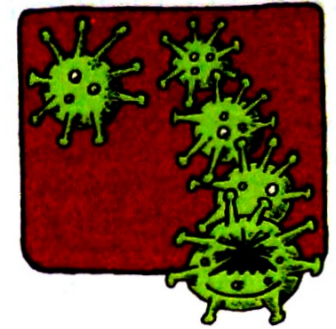
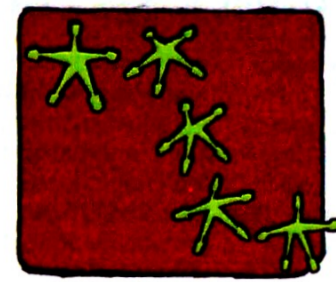
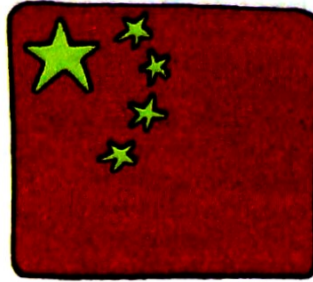
Presidente Gonzalo Córdoba Mallarino

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General Jorge Cardona

Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios Mauricio Umaña Blanche

Gova



Coronavirus

Opinión

Directores: Fidel Cano Gutiérrez: 1887 - 1919. Luis Cano: 1919 - 1949. Gabriel Cano: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. Guillermo Cano: 1952 - 1986. Juan Guillermo y Fernando Cano: 1986 - 1997. Rodrigo Pardo: 1998 - 1999. Carlos Lleras de la Fuente: 1999 - 2002. Ricardo Santamaría: 2003. Fidel Cano Correa: 2004. fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI
© Comunican S.A. 2020. Todos los derechos reservados.
ISSN 0122-2856. Año CXXXII. www.elespectador.com

Equidad en los precios de los medicamentos

ESCIERTO QUE LA INVESTIGACIÓN científica para desarrollar nuevos y mejores medicamentos cuesta exorbitantes sumas de dinero. Es cierto (y justo) que si una farmacéutica invierte todo ese dinero para introducir una droga al mercado tiene derecho a recuperar sus inversiones, no solo para llegar al punto de equilibrio, sino para poder seguir investigando futuras mejoras. Lo que no es cierto, sin embargo, es que la regulación racional de los precios de ciertos medicamentos vaya en contravía de esas dos verdades, ni contra la existencia de un mercado farmacéutico competitivo.

A finales de la semana pasada, el presidente Iván Duque anunció la buena noticia de que continuaría con la regulación de precios de ciertos medicamentos que se inició durante la administración de Juan Manuel Santos. "Equidad es tener precios justos a medicamentos para la salud de los colombianos", escribió el mandatario en su cuenta de Twitter, "y hoy damos un gran paso: 770 nuevos tendrán control de precios, lo que representa un ahorro total para el sistema de \$320 mil millones en 2020. Algunos tendrán una reducción del 84 % del precio". Con esto, el país llega a 2.487 medica-

mentos con precios controlados.

La regulación de precios ha sido fuertemente criticada por las farmacéuticas desde que el entonces ministro de Salud, Alejandro Gaviria, inició el tortuoso proceso de llevar adelante la reducción de ciertos precios. Las empresas multinacionales tienen alta influencia en el país, no solo por el papel importante que tienen en la producción y la venta de los medicamentos, sino porque habitualmente cuentan con el apoyo de las embajadas de sus países, como la de Estados Unidos y la de Suecia, que han hecho saber su molestia por esta medida.

Entendemos la preocupación. Una política de regulación de precios indiscriminada y abusiva puede, en

efecto, representar pérdidas millonarias a las farmacéuticas y ser un motivo para no seguir apostándole al mercado colombiano, lo que afectaría, en últimas, a los pacientes. Sin embargo, eso no es lo que ha ocurrido.

El Ministerio de Salud, tanto durante el gobierno de Juan Manuel Santos como el de Iván Duque, ha llevado a cabo un proceso riguroso, inteligente y responsable al momento de determinar cómo implementar la regulación de precios. Utilizando las mejores prácticas internacionales, teniendo en cuenta los derechos de los pacientes colombianos, del sistema de salud nacional, y también considerando las necesidades de las empresas, han implementado una reducción de precios que no se extralimita. Ha sido muy útil, por ejemplo, la evaluación de los distintos precios de cada medicamento en diversos países, para ver cómo quedaría Colombia una vez se aplica la regulación.

Estamos de acuerdo con el presidente Duque en que esta es una medida de equidad. Con esto, el sistema de salud recibirá un necesario alivio, los pacientes mejorarán su vida y se liberan recursos para los eventuales nuevos medicamentos que se introduzcan al mercado. El próximo ministro o ministra de Salud debe continuar con esta buena práctica.

“El Ministerio de Salud ha llevado a cabo un proceso riguroso, inteligente y responsable al momento de determinar cómo implementar la regulación de precios”.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a elespectadoropinion@gmail.com

El año viejo

SALOMÓN KALMANOVITZ



“EN UN AÑO HEMOS LOGRADO LA MAYOR reducción del déficit fiscal desde que existe la regla fiscal y para el 2019 terminaremos con un superávit fiscal primario de 0,6 % del PIB”, declaró entusiasta el presidente Iván Duque ante 600 empresarios en Barranquilla en septiembre pasado. El déficit primario se contabiliza sin incluir los intereses de la deuda pública. Aunque no se tienen datos actualizados, en 2018 se abonaron \$27,5 billones de intereses y hasta la mitad de 2019 otros \$14,6 billones, que extrapolados nos dan 3 % del PIB para el año completo. El faltante de impuestos va a tener que llenarse con una deuda cada vez más grande. No es como para dar gritos de entusiasmo.

La ley de crecimiento fue una reforma tributaria regresiva que va a agravar el déficit fiscal a partir de 2020, al reducir las tarifas de renta de las empresas, reducir el IVA y entregar prebendas a empresas amigas del Centro Democrático. Según el representante de la calificadora de riesgo Fitch Ratings, se trata de varias malas ideas, porque al Gobierno no le sobra la plata, sino que le falta, y bastante. Son costosos en especial el descuento de IVA en la adquisición de bie-

nes de capital y la exención de IVA durante tres días. Además, afirma que para cumplir con la meta de déficit fiscal proyectada en 2,2 % del PIB, el Gobierno ha preparado algunas desinversiones, y que está a la espera de recaudar ingresos de los dividendos provenientes de Ecopetrol, lo cual, para la calificadora, no representa una mejora estructural en las finanzas públicas. De hecho, el Gobierno finca sus esperanzas en mejorar el recaudo tributario en \$8 billones por la mayor eficiencia de la DIAN, que es la promesa perpetua que se hacen todas las administraciones, y presiona al Banco de la República para que genere más utilidades.

La razón para que estas proyecciones sean inciertas es que las perspectivas del petróleo se han venido deteriorando con la ralentización de la economía china, las guerras comerciales de Donald Trump y la epidemia de coronavirus. Colombia produjo 886.000 barriles diarios de petróleo en 2019, por debajo

“El faltante de impuestos va a tener que llenarse con una deuda cada vez más grande. No es como para dar gritos de entusiasmo”.

del nivel de más de un millón de barriles obtenido en 2015. El descenso de precios va a afectar el balance de Ecopetrol y lo obligará a entregar menos dividendos a sus accionistas, incluyendo a la nación.

La pregunta que nos hacemos muchos es si a la economía colombiana le va tan bien, ¿por qué se ha deteriorado tanto el mercado laboral? Lo más evidente es la caída del sector de la construcción, que presenta grandes inventarios de viviendas y oficinas sin vender y cayó 2,6 % —curiosidad: ¿de dónde sale tanta plata que se invierte en el negocio inmobiliario?—; el lento crecimiento de la industria, que fue de solo 1,7 % año corrido a noviembre de 2019, y el también mediocre crecimiento de la agricultura de 2,3 % en el tercer semestre del año. ANIF argumenta que el desempleo es resultado del aumento del salario mínimo, pero el costo de la mano de obra no es fundamental cuando hay demanda por la producción, que parece ser el problema de fondo. Existe también la mayor oferta de trabajo de la diáspora venezolana, que tuvo cierto impacto en el mercado laboral, despertando el resentimiento de algunos sectores locales.

Más importante es el déficit comercial del país con el resto del mundo de US\$12.500 millones, 4,3 % del PIB, ya que las importaciones compiten contra las ventas tanto de la industria como de la agricultura. Son los desequilibrios macroeconómicos, Alberto.

Nieves



A veces no sé si me haces falta tú o me hago falta yo....